



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Compras

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** INVEDUC, S.A. DE C.V.

**Contacto:** 1

**Teléfono:**

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de equipo y materiales de prácticas para laboratorio de nutrición" del Centro Universitario del Norte, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020, con el número: **INV-01A-CUNORTE-2020**.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **25 de junio de 2020 a las 12:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jalisco., a 19 de junio de 2020

**Lic. José Ramos Santos**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

**L.A. Luis Rafael Almonte Vargas**

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte

Carretera Federal No. 23. Km. 191. C.P. 46200. Colotlán, Jalisco. México

Tel. Fax: (499) 992 01 10 / 992 13 33 / 992 24 66 / 992 24 67

[www.cunorte.udg.mx](http://www.cunorte.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte  
Coordinación de Servicios Generales  
Unidad de Compras

## INVITACIÓN A COTIZAR

<b>Empresa:</b>	GABRIELA ROJAS CAMARENA/CORPORACIÓN RC
<b>Contacto:</b>	2
<b>Teléfono:</b>	

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de equipo y materiales de prácticas para laboratorio de nutrición" del Centro Universitario del Norte, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020, con el número: **INV-01A-CUNORTE-2020**.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **25 de junio de 2020 a las 12:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Colotlán, Jalisco., a 19 de junio de 2020



**Lic. José Ramos Santos**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte



**L.A. Luis Rafael Almonte Vargas**

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México  
Tel. Fax: (499) 992 01 10 / 992 13 33 / 992 24 66 / 992 24 67  
[www.cunorte.udg.mx](http://www.cunorte.udg.mx)





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte  
Coordinación de Servicios Generales  
Unidad de Compras

## INVITACIÓN A COTIZAR

<b>Empresa:</b>	VITAMEX DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
<b>Contacto:</b>	3
<b>Teléfono:</b>	

Con fundamento en los artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de equipo y materiales de prácticas para laboratorio de nutrición" del Centro Universitario del Norte, con cargo al fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020, con el número: **INV-01A-CUNORTE-2020**.

Por lo que, adjuntas a la presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlatelolco, Colotlán, Jalisco. México., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **25 de junio de 2020 a las 12:00 horas del día**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas situada en el Edificio Administrativo del centro Universitario del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Colotlán, Jalisco., a 19 de junio de 2020

**Lic. José Ramos Santos**

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte

**L.A. Luis Rafael Almonte Vargas**

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario del Norte

Carretera Federal No. 23, Km. 191. C.P. 46200, Colotlán, Jalisco. México  
Tel. Fax: (499) 992 01 10 / 992 13 33 / 992 24 66 / 992 24 67  
[www.cunorte.udg.mx](http://www.cunorte.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Compras

## CONDICIONES GENERALES

<b>INVITACIÓN:</b>	INV-01A-CUNORTE-2020
<b>DEPENDENCIA:</b>	Centro Universitario del Norte / Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable
<b>NOMBRE:</b>	Adquisición de equipo y materiales de prácticas para laboratorio de nutrición, con cargo al Fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

A continuación se describen los bienes o servicios de los cuales se requiere formulen su propuesta económica:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción
1	25	PZA	CINTAS METÁLICAS LUFKIN
2	2	PZA	ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL INBODY 370S
3	3	PZA	ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL INBODY 120
4	2	PZA	ESQUELETO CLÁSICO STAN, EN SOPORTE DE 4 PATAS CON RUEDAS
5	2	PZA	QUADSCAN 4000. ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL MARCA BODY STAT DE 4 FRECUENCIAS. 5, 50, 100 Y 200 KHz
6	10	PZA	MEDIDOR DE PORCENTAJE DE GRASA MARCA SKULPT SCANNER
7	10	PZA	PLICÓMETRO PROFESIONAL PLICÓMETRO PROFESIONAL DIGITAL AVANUTRI
8	10	PZA	TALLÍMETRO PORTATIL DIGITAL
9	10	PZA	BÁSCULA OMRON MARCA OMRON MODELO HBF-514C
10	10	PZA	BÁSCULA MARCA TANITA Y MODELO BF 689
11	10	PZA	ESTADÍMETRO PORTÁTIL MARCA SECA MODELO 213
12	15	PZA	PULSÓMETRO MARCA POLAR Y MODELO FT4
13	15	PZA	POLAR VANTAGE M
14	12	PZA	TAPETE DE FAOMY CUADROS ARMABLES

Nota: se debe considerar en el precio, el traslado de los bienes hasta el Centro Universitario del Norte ubicado en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlaltelolco, Colotlán, Jalisco. México.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Norte  
Coordinación de Servicios Generales  
Unidad de Compras

La propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar su propuesta en sobre cerrado, dirigido al Coordinador de Servicios Generales, Lic. José Ramos Santos, anotando el número de control de la invitación y el nombre de la dependencia solicitante y presentarla a más tardar el día marcado para la apertura de propuestas en las oficinas de la Unidad de Compras y Adquisiciones del Centro universitario del Norte, ubicado en Carretera Federal No. 23, Km. 191. Santiago Tlaltelolco, Colotlán, Jalisco. México.
2. Formular la cotización en papel membretado de la empresa y firmada por la persona responsable de su elaboración.
3. Presentar la cotización en moneda nacional, incluyendo IVA
4. Especificar las condiciones de pago, garantías, tiempo de entrega y la vigencia de los precios en la cotización, misma que deberá ser como mínimo de 30 días, a partir de la fecha de apertura de las propuestas.
5. Adjuntar a la propuesta los folletos, fichas, especificaciones y demás documentos que ilustren su propuesta técnicamente.
6. En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados podrá ser motivo de descalificación.
7. Documentos que debe presentar el proveedor junto con su propuesta económica, los cuales puede entregar impresos electrónicos mediante disco compacto o usb:
  - a. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
  - b. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
  - c. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
  - d. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
  - e. Registro patronal de la empresa con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas.
  - f. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición.





### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

**INVITACIÓN** INV-01A-CUNORTE-2020  
**DEPENDENCIA** Centro Universitario del Norte / Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable  
**NOMBRE** Adquisición de equipo y materiales de prácticas para laboratorio de nutrición, con cargo al Fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 25 de junio del 2020, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo, del Centro Universitario del Norte, ubicado en carretera federal No. 23. Km. 191, C.P. 46200. Colotlán, Jalisco, México.

El Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas participantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	VITAMEX DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (Cotiza 10 de las 14 partidas del catálogo)	\$1,260,251.26
2	LAURA GABRIELA ROJAS CAMARENA (Cotiza 12 de las 14 partidas del catálogo)	\$1,644,265.81
3	INVEDUC, S.A. DE C.V. (Cotiza 4 de las 14 partidas del catálogo)	\$154,515.29

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

**INVITACIÓN** INV-01A-CUNORTE-2020  
**DEPENDENCIA** Centro Universitario del Norte / Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable  
**NOMBRE** Adquisición de equipo y materiales de prácticas para laboratorio de nutrición, con cargo al Fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

La lectura del fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte se hará en sesión pública el **día 26 de junio de 2020 a las 12:00 horas del día** en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo.

**POR LA UNIVERSIDAD**

<b>Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez</b> Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones	
<b>Mtro. Luis Rafael Almonte Vargas</b> Unidad de Compras y Suministros	





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

## ACTA DE FALLO

<b>INVITACIÓN</b>	INV-01A-CUNORTE-2020
<b>DEPENDENCIA</b>	Centro Universitario del Norte / Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable
<b>NOMBRE</b>	Adquisición de equipo y materiales de prácticas para laboratorio de nutrición, con cargo al Fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:40 horas del día 25 de junio del 2020, se reunieron en la sala de juntas del edificio administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El C. Favio Huizar Flores, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por invitación para la Adquisición de equipo y materiales de prácticas para laboratorio de nutrición, con cargo al Fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 de la Universidad de Guadalajara, corresponde a:

<b>Empresa:</b>	<b>VITAMEX DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</b>
<b>Partidas adjudicadas:</b>	1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11
<b>Por un monto total de:</b>	\$339,176.04 (Trescientos treinta y nueve mil ciento setenta y seis pesos 04/100 M.N.), I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
**C. Favio Huizar Flores**

Presidente del Comité de Compras y  
Adquisiciones

  
**Dr. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez**

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y  
Adquisiciones





**DICTAMEN TÉCNICO**

**Colotlán, Jalisco., a 25 de junio de 2020**

<b>INVITACIÓN</b>	INV-01A-CUNORTE-2020
<b>DEPENDENCIA</b>	Centro Universitario del Norte / Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable
<b>NOMBRE</b>	Adquisición de equipo y materiales de prácticas para laboratorio de nutrición, con cargo al Fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

**1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:**

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	VITAMEX DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (Cotiza 10 de las 14 partidas del catálogo)	\$1,260,251.26
2	LAURA GABRIELA ROJAS CAMARENA (Cotiza 12 de las 14 partidas del catálogo)	\$1,644,265.81
3	INVEDUC, S.A. DE C.V. (Cotiza 4 de las 14 partidas del catálogo)	\$154,515.29

**2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:**

La Coordinación de Servicios Generales del Universitario del Norte, para hacer la evaluación de las propuestas, realizó lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49, y en las bases de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
  - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en la invitación.
  - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
  - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.
- III) Criterios para la evaluación de las propuestas



**DICTAMEN TÉCNICO**

**Colotlán, Jalisco., a 25 de junio de 2020**

<b>INVITACIÓN</b>	INV-01A-CUNORTE-2020
<b>DEPENDENCIA</b>	Centro Universitario del Norte / Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable
<b>NOMBRE</b>	Adquisición de equipo y materiales de prácticas para laboratorio de nutrición, con cargo al Fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

Se consideró la opinión técnica emitida por el Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Propuestas desechadas:

NO APLICA.

4.- Propuestas declaradas desiertas:

NO APLICA

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas entregadas por los concursantes y el techo presupuestal del recurso, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario, sugiere modificar el número de unidades para las siguientes partidas:

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD INICIAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SUGERIDA</b>
1	25	CINTAS METÁLICAS LUFKIN	10
3	3	ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL INBODY 120	1
4	2	ESQUELETO CLÁSICO STAN, EN SOPORTE DE 4 PATAS CON RUEDAS	1
5	2	QUADSCAN 4000. ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL MARCA BODY STAT DE 4 FRECUENCIAS. 5, 50, 100 Y 200 KHz	1
6	10	MEDIDOR DE PORCENTAJE DE GRASA MARCA SKULPT SCANNER	2
8	10	TALLÍMETRO PORTATIL DIGITAL	5
9	10	BÁSCULA OMRON MARCA OMRON MODELO HBF-514C	5
10	10	BÁSCULA MARCA TANITA Y MODELO BF 689	5
11	10	ESTADÍMETRO PORTÁTIL MARCA SECA MODELO 213	5

No se adjudican las partidas 2, 7, 12, 13, y 14, por no contar con el recurso suficiente para ésta adquisición.

Y que la adjudicación para la adquisición de equipo y materiales de prácticas para laboratorio de nutrición, con cargo al Fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020 de la Universidad de Guadalajara, sea para VITAMEX DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., por un monto total de \$339,176.04 (Trescientos treinta y nueve mil ciento





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## DICTAMEN TÉCNICO

Colotlán, Jalisco., a 25 de junio de 2020

<b>INVITACIÓN</b>	INV-01A-CUNORTE-2020
<b>DEPENDENCIA</b>	Centro Universitario del Norte / Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable
<b>NOMBRE</b>	Adquisición de equipo y materiales de prácticas para laboratorio de nutrición, con cargo al Fondo Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2020

setenta y seis pesos 04/100 M.N.), I.V.A. incluido, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en el Capítulo IX, artículos 44, 45, inciso b), 48 y 49, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

  
**L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS**  
Jefe de la Unidad de Compras y Adquisiciones

AUTORIZO

  
**LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS**  
Coordinador de Servicios Generales



Doc. 18271705  
Recup. 18271707



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

71  
NÚMERO

26 6 2020  
DÍA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACIÓN

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
No. PROYECTO:  
No. FONDO:  
PROGRAMA: AUTOGENERADOS  
CARGO PRESUPUESTAL:

3.6.5.2 DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
CÓDIGO ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
01(498) 982 0110 CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO  
TELÉFONO DOMICILIO

4 VITAMEX DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.  
5 6  
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CINTA ANTROPOMETRICA METALICA LUFION	10	\$ 331.90	\$ 3,319.00
PZA	ANALIZADOR INBODY 120. ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL MULTIFRECUENCIA. OFRECE MEDICIÓN MUY RÁPIDA EN MENOS DE 20 SEGUNDOS Y PORTABILIDAD CON EL TAMAÑO COMPACTO Y PESO LIGERO. LOS DATOS SE TRANSFIEREN A TRAVÉS DE BLUETOOTH.	1	\$ 56,016.00	\$ 56,016.00
PZA	ESQUELETO CLÁSICO STAN, EN SOPORTE DE 4 PATAS CON RUEDAS	1	\$ 9,840.00	\$ 9,840.00
PZA	4000 QUADSCAN. ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL MARCA BODY STAT DE 4 FRECUENCIAS 5, 50, 100 Y 200 KHZ.	1	\$ 156,000.00	\$ 156,000.00
PZA	SKULPT ANALIZADOR DE GRASA CORPORAL Y CALIDAD MUSCULAR	2	\$ 6,033.62	\$ 12,067.24
PZA	TALLIMETRO VIA ULTRASONIDO PORTÁTIL, PARA USO PROFESIONAL. PARA UTILIZAR EN CONJUNTO CON INBODY PARA TENER UNA MEDIDA DE LA ALTURA MÁS EXACTA. INLAB.	5	\$ 3,448.28	\$ 17,241.40
PZA	BASCULA OMRÓN HBF-514C. IMC (ÍNDICE DE MASA CORPORAL) • GRASA CORPORAL • GRASA VISCERAL • MASA MUSCULAR • EDAD CORPORAL • PESO CORPORAL CAPACIDAD: 150KG MEMORIA: 4 USUARIOS FUENTE DE ALIMENTACIÓN: BATERÍAS TANITA BF-688 BASCULA ANALIZADOR DE % DE GRASA ESPECIALMENTE PARA NIÑOS DISPLAY LCD CAPACIDAD: 150 KG. PRECISIÓN: 0.1 KG VALORES: PESO, % DE GRASA, INDICADOR SALUDABLE DE % GRASA DE COLORES PARA UNA MEJOR EVOLUCIÓN. PLATAFORMA ANTIDERRAPANTE PLATAFORMA ADECUADO PARA EL NIÑO FUENTE DE PODER: 4 BATERÍAS AA INCLUIDAS	5	\$ 1,232.76	\$ 6,163.80
PZA	ESTADIMETRO PORTÁTIL- SECA 213 ES ADECUADO PRINCIPALMENTE PARA APLICACIONES QUE REQUIERAN DE DESPLAZAMIENTOS. RANGO DE MEDICIÓN 20 - 205 CM, DIVISIÓN 1 MM	5	\$ 1,900.86	\$ 9,504.30
IMPORTE CON LETRA:	SON: ( TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 04 /100 M.N.)			SUB-TOTAL \$ 292,393.14 IVA 16% \$ 46,782.90 TOTAL \$ 339,176.04

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS:
PAGO DE CONTADO:	X PAGO:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	a) ANTIGIPO:
PAGO EN PARCIALEDADES:	No. DE PARCIALEDADES:	PORCENTAJE DE ANTIGIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

LA. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS  
DR. EFRAIN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELAZQUEZ  
MTRO. URIEL MUÑO GUTIÉRREZ

ELABORÓ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

7  
NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

8

- Eliminadas 10 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.